



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 JUN 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0017575/2016, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A**, de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra, ha elevado su propuesta,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

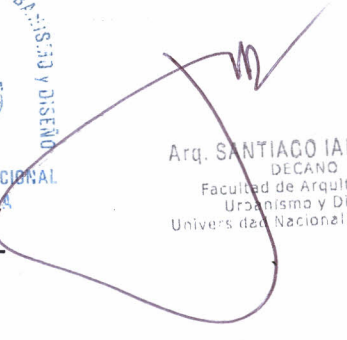
ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscriptos a la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A**, a los siguientes Egresados: **SOTELO, Juan Manuel** (D.N.I. 35.239.926) y **FORASI, Estefania Gabriela Del Rosario** (D.N.I. 31.413.774).-

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 848/16